



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

72.º período de sesiones

Roma, 26-28 de septiembre de 2018

PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL (PTPA)

Resumen

En este documento se informa sobre la ejecución del Programa de trabajo plurianual (PTPA) del Comité de Problemas de Productos Básicos para 2016-19 y se presenta el proyecto de PTPA para el período 2018-2021.

La elaboración de programas de trabajo plurianuales por los órganos rectores de la FAO pretende servir de instrumento para mejorar la gobernanza y la rendición de cuentas respecto de su labor.

Medidas que se proponen al Comité

Se invita al Comité a:

- examinar el informe sobre los progresos realizados en la aplicación del PTPA para 2016-19;
- considerar y aprobar el proyecto de PTPA para 2018-2021, adjunto al presente documento.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Boubaker Ben-Belhasen
Secretario del Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP)
Correo electrónico: boubaker.benbelhasen@fao.org

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



CCP 73

I. Antecedentes

1. En su 71.º período de sesiones, celebrado en octubre de 2016, el Comité recibió un informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2012-16 y examinó y aprobó el proyecto de PTPA para el período 2016-19.
2. La finalidad del PTPA es servir como instrumento para mejorar la rendición de cuentas y la eficacia de la gobernanza de los órganos rectores de la FAO. El presente documento se ha elaborado sobre la base de las orientaciones recibidas del Comité, el Consejo y la Conferencia, y tiene como finalidad proporcionar una base para guiar la labor del Comité durante el período 2018-2021. Al igual que ocurrió con el PTPA anterior, el nuevo proyecto se elaboró sobre la base del mandato del Comité.

II. Informe sobre los progresos realizados en la aplicación del PTPA para 2016-19

3. En consonancia con el PTPA aprobado para 2016-19, el Presidente y los miembros de la Mesa promovieron reuniones y actividades regulares durante el lapso entre períodos de sesiones con el apoyo de la Secretaría.
4. Desde el último período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos, se celebró un total de 11 reuniones de la Mesa para debatir las medidas de seguimiento y otros asuntos conexos, planificar las actividades entre períodos de sesiones y preparar el 72.º período de sesiones del Comité.
5. La Mesa ha contribuido a mejorar la gobernanza del Comité mediante consultas con los grupos regionales, a través de los representantes regionales en la Mesa. Ello ha demostrado ser útil a efectos de la preparación de las actividades entre períodos de sesiones y del proyecto de programa para el 72.º período de sesiones del Comité.

A. Estrategia, establecimiento de prioridades y planificación del presupuesto

6. En su 71.º período de sesiones, el Comité examinó la situación de los mercados de productos básicos y asuntos de políticas en relación con los mercados y el comercio agrícola, así como las nuevas cuestiones y las prioridades de trabajo en los mercados internacionales de productos básicos. La orientación y las recomendaciones del Comité han proporcionado una base sólida para establecer las prioridades de trabajo y elaborar el programa de trabajo de la Organización en el ámbito de los mercados y el comercio de productos básicos en el marco del Plan a plazo medio (PPM) para 2018-2021 y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2018-19.
7. El Presidente presentó el informe del 71.º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos al Consejo en su 155.º período de sesiones, celebrado en diciembre de 2016, y destacó las recomendaciones del Comité sobre las prioridades técnicas que debían tenerse en cuenta en el Marco estratégico y en los programas y planes de acción para la labor futura de la Organización. El Consejo hizo suyas las recomendaciones del Comité y las incluyó en su informe final¹.

B. Asesoramiento sobre cuestiones mundiales de políticas y regulación

8. El Comité, a través de su Presidente, presentó su informe y sus recomendaciones a la Conferencia en su 40.º período de sesiones (3-8 de julio de 2017). La Conferencia respaldó las recomendaciones, incluidas las relativas a las esferas prioritarias de trabajo, y las recogió en su informe².

¹ Informe del 155.º período de sesiones del Consejo de la FAO, Roma, 5-9 de diciembre de 2016.

² Informe del 40.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, Roma, 3-8 de julio de 2017.

9. El 24 de octubre de 2017, bajo los auspicios del Comité de Problemas de Productos Básicos, se celebró un acto sobre el tema “El comercio y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. El objetivo del acto era doble: i) informar a los Miembros acerca del estado de las negociaciones agrícolas en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los preparativos para la 11.ª Conferencia Ministerial de la OMC, y sensibilizarles al respecto; ii) debatir y poner de relieve el papel del comercio en la consecución de la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, así como la articulación de las necesidades respecto de la seguridad alimentaria en el sistema multilateral de comercio en el contexto de la Agenda 2030. Además de la FAO, participaron representantes de la OMC, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible (ICTSD) en calidad de oradores y panelistas. El acto ofreció una oportunidad única para el diálogo y el debate sobre importantes cuestiones de actualidad. El Director General de la FAO pronunció el discurso inaugural y el Director General de la OMC se dirigió a los asistentes al acto a través de un videomensaje.

10. El 13 de julio de 2018, bajo los auspicios del Comité de Problemas de Productos Básicos, se celebró un seminario conjunto de la FAO y la OCDE en la Sede de la FAO con miras a promover la colaboración entre las dos organizaciones y aumentar la sensibilización al respecto. El seminario incluyó: i) la presentación de las Perspectivas agrícolas OCDE-FAO 2018-2027; ii) un informe sobre las novedades mundiales en relación con las políticas agrícolas; iii) un debate sobre la importancia del seguimiento y la evaluación de las políticas para la toma de decisiones. Está previsto organizar otro seminario conjunto sobre el crecimiento sostenible de la productividad y el cambio climático como acto paralelo durante el 72.º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos.

11. A petición de la Presidencia del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), en 2017 y 2018 se prepararon y presentaron contribuciones del Comité de Problemas de Productos Básicos al Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. El Foro político de alto nivel es la principal plataforma de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible y desempeña una función fundamental en el seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a escala mundial. El Foro político de alto nivel se reúne anualmente bajo los auspicios del ECOSOC.

C. Planificación de las actividades y métodos de trabajo

12. Informe del Comité de Problemas de Productos Básicos: los documentos y la calidad de las deliberaciones del 71.º período de sesiones del Comité permitieron elaborar un informe conciso centrado en recomendaciones concretas de orden práctico con miras a su presentación ante el Consejo y la Conferencia de la FAO.

13. Durante su 71.º período de sesiones, el Comité recibió un informe sobre los progresos realizados en la aplicación del PTPA para 2012-16 y aprobó su PTPA para el período 2016-19, lo que ha contribuido a la mejora de la labor del Comité de Problemas de Productos Básicos en materia de rendición de cuentas y eficacia de la gobernanza.

14. La Mesa del Comité de Problemas de Productos Básicos, y especialmente el Presidente, ha mantenido un contacto continuo y frecuente con la Secretaría, ubicada en la División de Comercio y Mercados (EST).

15. El proyecto de programa para el 72.º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos se elaboró mediante la celebración de estrechas consultas entre la Mesa y la Secretaría. La representación regional de la Mesa facilitó asimismo la interacción con los distintos grupos regionales y contribuyó a dar forma al programa.

16. Se celebraron consultas periódicas entre el Comité de Problemas de Productos Básicos y los otros tres comités técnicos —a saber, el Comité de Agricultura, el Comité de Pesca y el Comité Forestal— con objeto de mejorar la cooperación y coordinación, especialmente con respecto a cuestiones generales de gobernanza mundial. Los cuatro comités técnicos organizaron conjuntamente un acto paralelo sobre los comités técnicos de la FAO y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible el 5 de diciembre de 2017, durante el 158.º período de sesiones del Consejo. El acto paralelo adoptó la forma de un debate de expertos, en el que participaron oradores en representación de la FAO y los comités técnicos.

ANEXO

COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

72.º período de sesiones

Roma, 26-28 de septiembre de 2018

PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL (PTPA) DEL COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS PARA 2018-2021

I. Objetivos del Comité de Problemas de Productos Básicos para 2018-2021

1. El Comité de Problemas de Productos Básicos realiza exámenes periódicos de los problemas de los productos básicos de carácter internacional y prepara estudios factuales y analíticos de la situación de los productos básicos en el mundo, con miras a orientar la adopción de medidas concertadas por los Estados Miembros y la Organización. Brinda orientación al Consejo acerca del programa de trabajo general de la Organización relativo a los mercados de productos agrícolas, las políticas agrícolas y comerciales y las nuevas cuestiones relacionadas con los mercados y el comercio. El Comité proporciona a la Conferencia asesoramiento basado en datos específicos y recomendaciones prácticas sobre asuntos de políticas y regulación a escala mundial relacionados con sus ámbitos de competencia.

II. Resultados correspondientes a 2018-2021

A. Estrategia, establecimiento de prioridades y planificación del presupuesto

2. Resultado:

La Organización tiene una estrategia clara, con prioridades bien definidas, programas, estructuras organizativas y presupuestos acerca de las cuestiones pertinentes para el mandato y las atribuciones del Comité.

3. Indicadores y objetivos:

- Como parte de los períodos de sesiones ordinarios del Comité de Problemas de Productos Básicos, se exponen sucintamente las novedades en materia de políticas y de mercados de los productos básicos.
- El análisis de la situación mundial de los productos agrícolas (*El estado de los mercados de productos básicos agrícolas, 2018*) se examina en el 72.º período de sesiones del Comité.
- Las recomendaciones relacionadas con el Marco estratégico, el Plan a plazo medio (PPM) y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) se reflejan en los informes del Consejo.

4. Realización:

Se somete al examen del Consejo un informe del Comité con recomendaciones claras, precisas y consensuadas sobre la estrategia, las prioridades, los programas y el presupuesto de la Organización, que proporciona una base firme para orientar al Consejo en la toma de decisiones.

5. Actividades:

- Examinar la situación del momento en los ámbitos de su competencia, incluidas las cuestiones de gran actualidad para la comunidad internacional.
- Examinar las decisiones y recomendaciones de otros foros mundiales y regionales pertinentes para los productos básicos y sus implicaciones para los Estados Miembros y la FAO.
- Examinar las decisiones y recomendaciones de otros órganos rectores y estatutarios y subcomités de la FAO.
- Examinar la ejecución del PTP en los ámbitos de competencia del Comité.
- Proporcionar recomendaciones claras, consensuadas, oportunas, bien formuladas y aplicables sobre ámbitos pertinentes para los productos básicos y el comercio relativas a la estrategia, las prioridades, los programas y el presupuesto, con arreglo al Marco estratégico revisado.
- Organizar actos, según sea necesario, en los ámbitos de competencia del Comité.

B. Asesoramiento sobre cuestiones mundiales de políticas y regulación

6. Resultado:

Sobre la base de las recomendaciones del Comité y tomando en consideración las prioridades y características específicas regionales, la FAO, por conducto de la Conferencia, brinda asesoramiento claro, pertinente y útil sobre las principales cuestiones de políticas y regulación que se planteen en sus ámbitos de competencia a nivel mundial y regional o en los distintos Estados Miembros.

7. Indicadores y objetivos:

- Los Estados Miembros sacan partido de las deliberaciones del Comité de Problemas de Productos Básicos al utilizar el asesoramiento y las recomendaciones resultantes como guía para la adopción de medidas y políticas nacionales.
- En los informes del Comité se presentan recomendaciones claras y prácticas sobre cuestiones mundiales de políticas y regulación.
- El Comité de Problemas de Productos Básicos formula oportunamente recomendaciones claras y específicas para la Conferencia sobre cuestiones mundiales de políticas y regulación relacionadas con sus ámbitos de competencia.
- Las recomendaciones del Comité se aceptan en otros foros internacionales, en particular el Foro político de alto nivel para el seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el foro del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre el seguimiento de la Agenda de Acción de Addis Abeba en relación con la financiación para el desarrollo.

8. Realización:

Recomendaciones claras y consensuadas para la Conferencia de la FAO sobre marcos, mecanismos e instrumentos de políticas y regulación.

9. Actividades:

- Informar a la Conferencia sobre las cuestiones mundiales de políticas y regulación planteadas durante las deliberaciones del Comité.
- Examinar la situación de los acuerdos, instrumentos y procesos internacionales pertinentes en los ámbitos de competencia del Comité.
- Tratar cuestiones nuevas e incipientes y recomendar posibles opciones en materia de políticas y medidas para los Estados Miembros, la FAO y otras partes interesadas pertinentes.
- Realizar aportaciones a otros procesos e instrumentos internacionales, según proceda.

III. Planificación eficaz del trabajo del Comité de Problemas de Productos Básicos

10. Resultado:

El Comité de Problemas de Productos Básicos funciona de forma eficaz y eficiente, orientada a la acción e inclusiva, de acuerdo con los planes de trabajo establecidos y con métodos de trabajo mejorados.

11. Indicadores y objetivos:

- Los programas de los períodos de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos se preparan en estrecha consulta con los grupos regionales y están bien enfocados y responden a las nuevas necesidades.
- Los informes del Comité de Problemas de Productos Básicos son concisos y contienen recomendaciones específicas y prácticas que se ponen a disposición de los Estados Miembros, el Consejo y la Conferencia de forma oportuna.
- Los documentos del Comité de Problemas de Productos Básicos se publican en todos los idiomas de la FAO cuatro semanas antes del comienzo del período de sesiones.
- Se organizan actividades y actos entre períodos de sesiones sobre cuestiones de actualidad y oportunas para la comunidad internacional en el ámbito del mandato del Comité de Problemas de Productos Básicos.

12. Realizaciones:

- Respaldo al informe sobre los progresos realizados en la aplicación del PTPA para 2016-19 del Comité de Problemas de Productos Básicos.
- PTPA para el período 2018-2021 aprobado en 2018.

13. Actividades:

- Prestar constante atención al establecimiento de arreglos eficaces para la formulación de los programas de los períodos de sesiones y la redacción de los informes finales de estos.
- Estudiar modos de mejorar la forma en que se desarrollan los períodos de sesiones, tales como el uso más eficaz del tiempo disponible.
- Facilitar la coordinación con otros comités técnicos de la FAO, según sea necesario.

IV. Métodos de trabajo

14. El trabajo del Comité se basa en el examen y el análisis periódicos de las tendencias mundiales de los mercados de productos básicos, las políticas comerciales y otras cuestiones conexas en los ámbitos de su competencia. El Comité emplea los siguientes métodos de trabajo:

- Contactos y consultas periódicas con la Secretaría del Comité de Problemas de Productos Básicos, ubicada en la División de Comercio y Mercados (EST).
- La colaboración con los órganos rectores de la FAO y los órganos estatutarios pertinentes bajo los auspicios de la Organización.
- La coordinación con el Comité del Programa en lo que atañe a las cuestiones estratégicas y prioritarias y con el Comité de Finanzas respecto de los asuntos financieros y presupuestarios.
- La interacción con otros foros mundiales activos en áreas de interés para el Comité, en particular a través de la posible participación de los miembros de la Mesa en reuniones y actos internacionales.
- Actividades periódicas entre sus períodos de sesiones promovidas por el Presidente y la Mesa del Comité con el apoyo de la Secretaría.
- La promoción y el fomento de la participación de organizaciones de agricultores y de la sociedad civil, así como del sector privado, con arreglo a las normas y los reglamentos de la Organización.
- El aumento de la visibilidad del Comité de Problemas de Productos Básicos, en particular haciendo que sus recomendaciones y labor sean más accesibles para los procesos de seguimiento y examen a nivel mundial.

15. El Comité tendrá los siguientes temas permanentes en los programas de sus períodos de sesiones futuros:

- Aprobación del programa y el calendario provisionales.
- Designación de los miembros del Comité de Redacción.
- Situación y perspectivas de los mercados de productos básicos a corto y medio plazo.
- Información actualizada sobre las negociaciones agrícolas en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los acuerdos comerciales regionales.
- Informes de los grupos intergubernamentales de productos básicos (GIG).
- Programa de trabajo de la FAO en el ámbito de los mercados y el comercio de productos básicos.
- Programa de trabajo plurianual (PTPA).
- Elección de los miembros de la nueva Mesa.
- Preparativos para el próximo período de sesiones del Comité.
- Aprobación del informe.

16. La Mesa formulará recomendaciones sobre cuestiones específicas para el programa del 73.º período de sesiones, en consulta con los grupos regionales, otorgando la debida consideración a las decisiones pertinentes de los demás órganos rectores de la FAO, así como a las novedades que se hayan producido en relación con los procesos internacionales y regionales pertinentes y los instrumentos relacionados con los productos básicos alimentarios y agrícolas y el comercio.